

Reformas a la Carta Magna representan avances legislativos para las y los capitalinos

- *Regular el trabajo no asalariado es un tema pendiente para la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas: diputado Diego Orlando Garrido López (PAN)*

01.08.24. Previo al cierre de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, legislador Diego Orlando Garrido López (PAN), señaló que los avances legislativos impulsados desde esta comisión impactan de forma positiva en términos jurídicos, constitucionales, sociales, económicos y políticos, en beneficio de las y los capitalinos.

Como parte de las modificaciones hechas a la Carta Magna, destacó las acciones a favor de las mujeres en materia de 3 de 3 contra la violencia de género, para establecer que ninguna persona agresora o ausente con sus responsabilidades alimentarias es idónea para ejercer cargos públicos. También mencionó la incorporación del derecho a la lactancia como derecho humano, considerando el interés superior de la niñez y la libre autodeterminación de la mujer respecto a su cuerpo.

Además, resaltó que se elevó a rango constitucional la creación de un Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios, mismos que deberán funcionar en las 16 alcaldías, a fin de garantizar el derecho a la alimentación de la ciudadanía. Otro logro fue la aprobación de becas para niñas, niños y adolescentes que estudian en escuelas públicas, tema en que el legislador recordó que se propuso incluir a las escuelas privadas, pero no se aprobó.

Mencionó también el incremento en cinco años de la edad de retiro de las y los jueces y magistrados del Poder Judicial local; las acciones para fortalecer la figura del diputado migrante de la Ciudad de México establecida en el proceso electoral; y la expedición de la Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet, a fin de asegurar el derecho humano al acceso universal y libre a esta red de comunicación.

En entrevista, el congresista Garrido López refirió que toda reforma constitucional requiere votación calificada, es decir, dos terceras partes del total de las personas legisladoras del Congreso local, por lo que los acuerdos con las demás fuerzas políticas fueron importantes para alcanzar los logros existentes en esta legislatura.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Argumentó que como presidente de esta comisión se enfocó a promover consensos, tender puentes de comunicación y buscar puntos de coincidencia con las y los diputados.

Al referirse a los pendientes de la comisión, expresó que se requiere regular el trabajo no asalariado y dar respuesta a dos iniciativas ciudadanas respecto a las corridas de toros, ya que se recibieron ambas posturas, para prohibir o aceptar este tipo de espectáculos.

Con respecto a las acciones que se deberán considerar para la siguiente legislatura, mencionó que se debe reformar la Constitución Política de la Ciudad de México a efecto de dividir las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para brindarles un equilibrio poblacional adecuado. Otro aspecto a tratar es la generación de un programa de ordenamiento territorial que beneficie a las y los capitalinos.

"Es una de las comisiones que más trabajó en esta legislatura, una de las comisiones que más dictámenes aprobó y sin lugar a dudas gracias al trabajo de esta comisión estamos dejando un legado como II Legislatura", afirmó el diputado al cuestionarle si se siente satisfecho con los logros obtenidos al frente de esta instancia.

Por último, exhortó a todas las comisiones del Congreso local a consolidarse como un espacio de diálogo, debate y contraste de ideas, a fin de que las propuestas de reformas a las leyes se vean enriquecidas.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO